

Garantiza Alejandra Gutiérrez análisis responsable para deuda estatal

Garantiza Alejandra Gutiérrez Campos que el Congreso de Guanajuato analizará de manera responsable la solicitud de deuda para el estado

By Miguel Ángel Zacarías Nicasio , In Estado , At 11 Noviembre, 2019 Etiquetas: Alejandra Gutiérrez Campos, Congreso De Guanajuato, Guanajuato

La presidenta de la comisión de Hacienda del Congreso de Guanajuato, Alejandra Gutiérrez Campos, garantizó a dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial en las ciudades del corredor industrial que se hace un análisis responsable de la solicitud de crédito del gobierno estatal sino tener las mejores condiciones para que no haya impacto a mediano y largo plazo para las finanzas públicas.

Durante la reunión, Gutiérrez Campos, presidenta de la Comisión, expuso a los dirigentes empresariales que la solicitud se analiza en forma responsable, y recordó que representantes de las Calificadoras Standard & Poor's y Fitch Ratings comparecieron ante la Comisión para exponer los elementos en que se soportan las calificaciones otorgadas.

Refirió que derivado de estas reuniones, se acordó solicitar al Ejecutivo Estatal un estudio sobre los efectos concretos que traería el crédito en la calificación que pudiera darse a Guanajuato.

Por parte de los empresarios, estuvieron presentes Raymundo Gómez García, Rafael Lamadrid Berrueta, Jesús Torres Ramos, , José Arturo Sánchez Castellanos y Benigno Torres Trujillo, presidentes respectivos de los Consejos Coordinadores Empresariales Salamanca, Irapuato, Celaya, León y San Miguel de Allende.

Por su parte, los representantes de los Consejos Coordinadores Empresariales externaron sus inquietudes y dudas respecto al crédito que busca contratar el Gobernador. En este sentido, consideraron que es necesario que se detalle el destino de los recursos, en específico en el tema de la obra pública, y la posibilidad de que se privilegie a los empresarios locales.

De igual forma, cuestionaron si el Ejecutivo contempla la contratación de un seguro al momento de contraer la deuda y el tiempo en el que se terminará de pagar la misma.

Además, pidieron información sobre las modificaciones a la fórmula del Derecho de Alumbrado Público y la translación de dominio público que se deberá considerar en las leyes de ingresos municipales para el próximo ejercicio fiscal.